

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO	CÓDIGO:	F-FI-06
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC

Radicado No. 202623010005803									
1. INFORMACIÓN GENERAL									
El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario:					NAUL ALBEIRO VEGA VEGA				
ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.									
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC: X NIT: CE: TI:					NÚMERO:	74324887	DV:	6	
MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN:									
TELÉFONO:	3165230620	CORREO		nvega@enterritorio.gov.co		VALOR PRESENTE DESEMBOLSO			
FUNCIONAMIENTO:	X	CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO:		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS:		VALOR FIJO \$		870000	
No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO:		No. CONTRATO:		2025693	FUENTE DE FINANCIAMIENTO:		VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA)		1254596
No. PROCESO CONTRACTUAL:	CD-761-2025	FACTURA No:			CUENTA DE COBRO:	X	DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?:		No.
ANTICIPO:	SI		NO	%		VALOR \$	OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$		
RETEGARANTIA:	SI		NO	%		VALOR \$	ESPECIFIQUE:		
AMORTIZA:	SI		NO	%		VALOR \$	ESPECIFIQUE:		
2. PERIODO DE COBRO									
INICIO:	29/01/26	FIN :	31/01/26	DESEMBOLSO No:		6	VALOR BRUTO \$:	2124596	

3. APROBACIONES			
APRUEBA - INTERVENTOR		AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	
Firma: _____ NIT / CC : _____ NOMBRE		Firma: _____ NIT / CC : _____ NOMBRE	
VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio S.A.			
Firma: 7336946973017390 NIT / CC : 9136726 NOMBRE : ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			
OBSERVACIONES			
APROBADA			
AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio S.A. es el Gerente del contrato interadministrativo)		ORDENADOR DEL GASTO:	
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		(NO APLICA PARA CONTRATOS)	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co. Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice. Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasreclamos@enterritorio.gov.co, o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.			
INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO			
Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.			
1. INFORMACIÓN GENERAL			
a. Nombre del beneficiario / razón social: después de las palabras "...beneficiario:", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio S.A. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.			

b. Tipo de documento de identidad: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c. Numero de documento: escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.
d. Pertenecer al regimen simple de tributación: Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen
e. Teléfono: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f. Correo electrónico: escriba la dirección de correo electrónico.
g. Fuente de recurso: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h. Número de convenio o contrato interadministrativo: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i. No. Proceso contractual: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j. Número de contrato: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k. Valor fijo: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago fijo se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l. Valor variable: escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago Variable se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m. Factura No.: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n. Cuenta de Cobro: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o. Documento equivalente: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p. Anticipo: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q. Reteguarantía: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r. Amortiza: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s. Otros descuentos por valor: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t. Especifique: si diligencia algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO

a. Fecha de Inicio: Fecha que inicia el cobro del mes
b. Fecha de Fin: Fecha donde termina el cobre del mes
c. Desembolso N: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d. Valor Bruto: Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES

a. Aprueba Interventor (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b. Avala Designado Ente Territorial (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c. Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio S.A.
d. Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO CUENTA DE COBRO		CÓDIGO:	F-FI-10
			VERSIÓN:	05
			VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA		CLASIFICACIÓN:	IPC
ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316-1				

DEBE A:								
NOMBRE:	NAUL ALBEIRO VEGA VEGA							
IDENTIFICACIÓN:	CC:	X	NIT:		NÚMERO:	74324887	DV:	6
LA SUMA DE:								
LETRAS:	DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS							
NÚMEROS:	\$ 2124596							
POR CONCEPTO DE:								
CONTRATO No:	2025693	DESEMBOLSO		6	DE		6	
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gerencia ejercida por ENTerritorio S.A. en el marco del contrato interadministrativo. No. 224010 suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural y/o los demás convenios y/o contratos que le sean asignados							
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	29/01/26		Y		31/01/26			
FECHA:	18/03/26							
DIRECCIÓN:	CR 76 179 70							
CIUDAD/MUNICIPIO DONDE SE PRESTA EL SERVICIO:	BOGOTA							
CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU- DE ESTE COBRO (en caso de no señalarla se aplicará la retención máxima vigente):							7112	
TELÉFONO:	3165230620							
De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1808 de 2019, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario y el segundo párrafo del artículo 383, declaro baja la gravedad de juramento que:								
Soy declarante de renta:	SI	X		NO				
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:								
Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.:	SI			NO		X		
(Marque una sola opción)								
Si el contratista desea obtener los beneficios tributarios, indique cual de estas condiciones cumple y adjunte los soportes correspondientes según la selección:								
Pagos por salud a empresas de medicina prepagada o pagos por seguros de salud:								
Aportes a fondos de pensiones voluntarias (APV) o cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC):								
Intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos para adquisición de vivienda:								
Aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral:								X
Declaración juramentada de dependencia económica :								X
Manifiesto libre y voluntariamente que: La(s) persona(s) relacionadas(s) a continuación se encuentran bajo mi responsabilidad y dependencia económica y mensualmente mis gastos ascienden a la suma de \$ 5.000.000,00								

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO				NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
	CC	RC	TI	CE		
MARIA ISABELLA VEGA CARRILLO		X			1058324723	Hijo menor de 18 años
MARIA SUSANA VEGA CARRILLO		X			1058324960	Hijo menor de 18 años
Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA, así como los soportes adjuntos a este documento. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, que se apliquen las sanciones contempladas en la Ley. Esta declaración se elabora para los efectos tributarios establecidos en el artículo 2 del Decreto 099 de 2013.						

9028394386837823 NAUL ALBEIRO VEGA VEGA CC 74324887-6	
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE	
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento	
* Ver instrucciones para el diligenciamiento al respaldo de este documento	
INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
Señor beneficiario diligencie el presente formato, junto con las respectivas firmas. ENTerritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la ceta de cobro en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.	

- a. Nombre: se debe consignar los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación.
- b. Identificación: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía.
- c. Letras: Diligenciar con claridad el valor, correspondiente a la sumatoria del valor fijo y variable (si aplica)
- d. Números: Diligenciar el valor total a cobrar de acuerdo a lo establecido en el contrato firmado con ENTerritorio S.A. (sumatoria del valor fijo y variable - si aplica)
- e. Contrato: Escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
- f. Objeto: Diligenciar el objeto registrado en el memorando de solicitud de contratacion, el cual aparece en el Secop II o en la minuta del contrato
- g. Periodo Comprendido Entre: Se diligencia el periodo a cobrar del mes (DD/MM/AAAA), de acuerdo a la forma de pago establecida contractualmente
- h. Fecha: Diligenciar la fecha del día que se radica la cuenta de cobro
- i. Dirección: residencia del contratista
- j. Ciudad: municipio y/o ciudad donde se presta el servicio
- k. CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU- DE ESTE COBRO: Inicar el código CIIU de la actividad económica
- l. Teléfono: fijo o número de celular
- m. Soy declarante de renta: Indicar si declara impuesto de renta y complementarios.
- n. En el ejercicio de mi actividad he vinculado o contratado: Maque la cantidad de personas vinculadas para el ejercicio de la actividad.
- ñ. Beneficios tributarios: Indicar con una x a que beneficios tributarios desea acceder.

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	MODELO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA	CÓDIGO:	F-FI-44
		VERSIÓN:	02
		VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	IPC
ENTerritorio S.A. NIT 899.999.316-1			

Bogotá,

Señores
ENTerritorio S.A.
Ciudad

Para los efectos tributarios establecidos en los artículos 329, 330, 388, 392 y parágrafo 2 del 383 del Estatuto Tributario, por medio del presente informo que:
Estoy obligado a presentar declaración del impuesto de renta por el año gravable inmediatamente anterior. (Marque una sola opción)

SI: X
NO:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, para la aplicación de lo señalado en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que: Tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos.

SI:
NO: X

Cordialmente,

9028394386837823 NAUL ALBEIRO VEGA VEGA CC 74324887-6 FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Dir Residencia: CR 76 179 70 Tel Residencia/Celular: 3165230620
* Ver aviso de privacidad para recolección de datos al respaldo de este documento AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co. Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice. Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 - 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.058.324.723

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial

31827744

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☒	Notaría ☐	Número	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código E Z K
---	----------------------------------	-----------------------------	------------------------------------	--	--	--------------

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE SANTA MARIA - COLOMBIA - BOYACA - SANTA MARIA.....

Datos del inscrito

Primer Apellido VEGA.....		Segundo Apellido CARRILLO.....	
Nombre(s) MARIA ISABELLA.....			
Fecha de nacimiento Año 2008 Mes DIC Día 20		Sexo (en letras) FEMENINO.....	Grupo sanguíneo
Factor RH			
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección) COLOMBIA BOYACA SANTA MARIA.....			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

TESTIGOS.....	Número certificado de nacido vivo
---------------	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos CARRILLO BOHORQUEZ CRISTY DAYANA.....	
Documento de identificación (Clase y número) CC 1.026.255.494.....	Nacionalidad COLOMBIA.....

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VEGA VEGA NAUL ALBEIRO.....	
Documento de identificación (Clase y número) CC 74.324.887.....	Nacionalidad COLOMBIA.....

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VEGA VEGA NAUL ALBEIRO.....	
Documento de identificación (Clase y número) CC 74.324.887.....	Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos BOHORQUEZ CANO MARIA DEL CARMEN.....	
Documento de identificación (Clase y número) CC 28.786.965.....	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos VEGA VEGA ELADIO.....	
Documento de identificación (Clase y número) CC 74.324.613.....	Firma

Fecha de inscripción Año 2009 Mes ENE Día 28	Nombre y firma del funcionario que autoriza REINALDO CAMARGO LOPEZ - REGISTRA Nombre y firma
---	--

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS	
RECEBIDO POSITIVO COPIA REPRODUCIDA FOTOCOPIA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA 20 NOV 2025 REGISTRADORA SANTA MARIA BOY	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

 **REGISTRADURÍA ESTADO CIVIL**
SANTA MARÍA - BOYACÁ
AUTENTICACIÓN

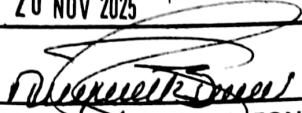
RCN ☒ RCM ☐ RCD ☐

LA ANTERIOR COPIA ES FIEL Y AUTÉNTICA TOMADA
DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA OFICINA.

TOMO C 19 SERIAL 31827744

VÁLIDO PARA: Trámites legales

FECHA: 20 NOV 2025


NURY YANETH SÁNCHEZ ALFONSO
REGISTRADORA SANTA MARÍA - BOYACÁ

 **ESTA REPRODUCCIÓN**
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA



Nury Yaneth Sánchez Alfonso
REGISTRADORA SANTA MARÍA - BOY.



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.058.324.960

**REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO**

Indicativo 3 7798301
Serial

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría ☒	Notaría ☐	Número ☐	Consulado ☐	Corregimiento ☐	Inspección de Policía ☐	Código	E Z K
País - Departamento - Municipio - corregimiento e/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE SANTA MARIA - COLOMBIA - BOYACA - SANTA MARIA.....							

Datos del inscrito			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
VEGA.....		CARRILLO.....	
Nombre(s)			
MARIA SUSANA.....			
Fecha de nacimiento		Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo
Año	Mes	Día	Factor RH
2011	JUN	16	FEMENINO..... B..... POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA BOYACA GARAGOA.....			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
ESCRITURA PUBLICA.....	328.....

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
CARRILLO BOHORQUEZ CRISTY DAYANA.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.026.255.494.....	COLOMBIA.....

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
VEGA VEGA NAUL ALBEIRO.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 74.324.887.....	COLOMBIA.....

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
CARRILLO BOHORQUEZ CRISTY DAYANA.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 1.026.255.494.....	

Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....	

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año Mes Día	JENNY ASTRID ALFONSO DAZA - REGIS
2018 JUN 07	
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma
.....	

ESPACIO PARA NOTAS	
07 JUN. 2018 - SERIAL REEMPLAZA A - 0042873543 - 12 JUL 2011. CAMBIO DE NOMBRE - ESCRITURA PUBLICA CAMBIO DE NOMBRE.	
ESTA REPRODUCCION FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA	20 NOV 2025

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

 **REGISTRADURÍA ESTADO CIVIL**
SANTA MARÍA - BOYACÁ
AUTENTICACIÓN

RCN ☒ RCM ☐ RCD ☐

LA ANTERIOR COPIA ES FIEL Y AUTÉNTICA TOMADA
DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA OFICINA.

TOMO C-6 SERIAL 37798201

VÁLIDO PARA: Trámites legales

FECHA: 20 NOV 2025


NURY YANETH SÁNCHEZ ALFONSO
REGISTRADORA SANTA MARÍA - BOYACÁ

 ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOCÓGNICA ES FIEL COPIA DE
LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS
ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA



Nury Yaneth Sánchez Alfonso
REGISTRADORA SANTA MARÍA - BOYACÁ

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE ACTIVIDADES PARA CONTRATISTAS		CÓDIGO:	F-PR-16
			VERSIÓN:	04
			VIGENCIA:	2024-04-08
	GESTIÓN DE PROVEEDORES		CLASIFICACIÓN:	IPC

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos del contratista:	NAUL ALBEIRO VEGA VEGA	Número de identificación:	CC 74324887 - 6
Fecha de inicio contrato:	29/08/25	Fecha de finalización contrato:	31/01/26
Fecha de presentación del informe:	18/03/26	Número de contrato:	2025693
Número de Planilla de seguridad social:	1078590248	Fecha de pago:	26/01/26
Número de Planilla de seguridad social:	1078588672	Fecha de pago:	07/01/26
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones) :	29/01/26 al 31/01/26	Informe número:	6 de 6
Objeto del contrato:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar la gerencia ejercida por ENTerritorio S.A. en el marco del contrato interadministrativo. No. 224010 suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural y/o los demás convenios y/o contratos que le sean asignados		

Obligaciones específicas	Actividades realizadas (Hacer descripción cualitativa y cuantitativa)	Producto y/o Soportes y/o ruta electrónica	Observaciones
1) APOYAR EN LA GERENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EJERCIDA POR ENTERRITORIO S.A. EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS N° 221018 SUSCRITO CON LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM Y N° 224010 SUSCRITO CON LA AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL – ADR –.	Durante los días 30 y 31 de enero de 2026 se continuó con el apoyo a la gerencia técnica, administrativa y financiera ejercida por ENTerritorio S.A. en el marco del Convenio Interadministrativo N° 224010 suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, realizando seguimiento al estado de los contratos derivados y a las actividades en ejecución en los diferentes componentes del convenio.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nvega_enteritorio_gov_co/fgB7pad_YA_STovfdXedYDBSAW0KrWen6zMtZlx8hAO7y2A?e=fqHmwwg	
2) LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
3) APOYAR EN LA GERENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EJERCIDA POR ENTERRITORIO S.A., EN LA ETAPA DE LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 219143 SUSCRITO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL -ANSV			
4) SUMINISTRAR A LA PRESIDENCIA DE ENTERRITORIO S.A., LA INFORMACIÓN Y REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN SOLICITADAS POR LA SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS			
5) ASISTIR A LAS GERENCIAS DE UNIDAD, EN LOS PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES PROPIOS DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA FASE DE EJECUCIÓN Y LA LIQUIDACIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Durante los días 30 y 31 de enero de 2026 se continuó con el apoyo a la gerencia técnica, administrativa y financiera ejercida por ENTerritorio S.A. en el marco del Convenio Interadministrativo N° 224010 suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, realizando seguimiento al estado de los contratos derivados y a las actividades en ejecución en los diferentes componentes del convenio.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nvega_enteritorio_gov_co/fgB7pad_YA_STovfdXedYDBSAW0KrWen6zMtZlx8hAO7y2A?e=fqHmwwg	
6) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS MANUALES DE GERENCIA, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE ENTERRITORIO S.A. VIGENTES, Y EJERCER LA SUPERVISIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHOS MANUALES			
7) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DESIGNADOS	Se realizó verificación del avance de las actividades contractuales y del estado de los compromisos asociados al Convenio Interadministrativo N° 224010 – ADR y sus contratos derivados, conforme a los lineamientos establecidos por ENTerritorio S.A.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nvega_enteritorio_gov_co/fgB7pad_YA_STovfdXedYDBSAW0KrWen6zMtZlx8hAO7y2A?e=fqHmwwg	
8) REALIZAR SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS SOBRE LOS CUALES APOYA LA GERENCIA	Durante el periodo reportado se efectuó seguimiento a los contratos derivados del convenio, especialmente en los componentes de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM), Diagnósticos y Obras y Fonat, verificando el estado de ejecución de las actividades y la gestión administrativa asociada.	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nvega_enteritorio_gov_co/fgB7pad_YA_STovfdXedYDBSAW0KrWen6zMtZlx8hAO7y2A?e=fqHmwwg	
9) ASISTIR A LAS REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO PROGRAMADAS POR LAS GERENCIAS DE UNIDAD DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS, CLIENTES, INTERVENTORÍA Y PROVEEDORES DENTRO			

Y FUERA DE LAS INSTALACIONES DE ENTERRITORIO S.A.			
10) REALIZAR SEGUIMIENTO EN SITIO DE UBICACIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS A SU CARGO			
11) PROPONER ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS, SOBRE LOS CUALES EJERCE SUPERVISIÓN QUE BUSQUEN EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DEL OBJETO CONTRACTUAL			
12) RESOLVER LAS CONSULTAS U OBSERVACIONES TÉCNICAS QUE REQUIERA EL PROYECTO			
13) MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN QUE SEA GENERADA DE LA GESTIÓN EN LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN A SU CARGO, ASÍ COMO BASES DE DATOS Y LOS SISTEMAS DISPUESTOS POR ENTERRITORIO S.A. Y POR LA GERENCIA PARA EL EFECTO.			
14) REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LOS DIFERENTES PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO			
15) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DE SU CONTRATO			
16) GESTIONAR LA CORRESPONDENCIA ASOCIADA CON LA EJECUCIÓN EN LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS Y SU RESPECTIVA CONTRATACIÓN DERIVADA.			
17) RESOLVER LAS CONSULTAS CUANDO SE LE SOLICITE EN LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES QUE SE PRESENTEN EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN			
18) TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL VIGENTE, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR ENTERRITORIO S.A.; ASÍ MISMO DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO INDICANDO QUE EL TRÁMITE FUE DEBIDAMENTE ARCHIVADO O LA JUSTIFICACIÓN DE POR QUÉ EL TRÁMITE SE ENCUENTRA PENDIENTE Y LA FECHA ESTIMADA DEL CIERRE			
19) ELABORAR UN INFORME FINAL DE SU PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL, EN EL QUE SE INCORPORE: I) UNA NARRACIÓN DE LOS HECHOS RELEVANTES ACAECIDOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO, Y QUE SEAN DE IMPORTANCIA PARA EL CONOCIMIENTO DE ENTERRITORIO S.A. II) INFORMACIÓN FRENTE A LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NO. 222004 Y 221016, ASÍ MISMO COMO LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTOS			
20) EL CONTRATISTA DEBE INGRESAR INFORMACIÓN SEMANALMENTE EN EL APLICATIVO ACTIVITY REPORT O EL QUE HAGA SUS VECES EN EL SISTEMA DE COSTOS DE ENTERRITORIO S.A., SOBRE LA DEDICACIÓN DE TIEMPO UTILIZADO PARA GENERAR LAS ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO. EL REPORTE DEL REGISTRADO SEMANAL DEBERÁ ENTREGARSE EN CADA UNA DE LAS CUENTAS DE COBRO DEL PERIODO RESPECTIVO A TRAVÉS DEL PANTALLAZO O CAPTURA DE LA IMAGEN QUE ARROJE EL SISTEMA. DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER VERIFICADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
21) APOYAR LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CUANDO EL SUPERVISOR ASÍ LO CONSIDERE			
22) OBLIGACIONES ASOCIADAS CON LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS Y SUS RESPECTIVOS CONTRATOS DERIVADOS. ATENDIENDO LOS LINEAMIENTOS Y COORDINACIÓN DE LA GERENCIA, EJECUTAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, DENTRO DEL MARCO DE LA			

METODOLOGÍA DE GERENCIA DE PROYECTOS DEFINIDA POR ENTERRITORIO S.A. EN FORMA GENERAL SE TIENEN. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CON- TRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS Y SUS NOVEDADES.			
23) REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS Y SUS PROYECTOS DERIVADOS DE ACUERDO CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN OPERATIVO Y DEJAR CONSTANCIA DE SU SEGUIMIENTO EN LOS INFORMES DE GESTIÓN			
24) MONITOREAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS A CARGO.			
25) ELABORAR EL PROGRAMA DE DESEMBOLSOS DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS TENIENDO EN CUENTA EL PLAN DE CONTRATACIÓN, Y EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA LOS PAGOS CON CARGO DIRECTO A (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS.			
26) ASISTIR A LOS COMITÉS OPERATIVOS O DE SEGUIMIENTO DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS, EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA			
27) REGISTRAR LOS PAGOS EFECTUADOS CON CARGO A (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS (SIN FORMALIDADES PLENAS), DE MANERA ORDENADA Y CLASIFICADA POR OBJETO DE APLICACIÓN			
28) REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL FLUJO DE CAJA DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS, DE NO CUMPLIRSE DICHA PROGRAMACIÓN, ADELANTAR LOS AJUSTES NECESARIOS Y DEJAR CONSTANCIA Y JUSTIFICACIÓN ESCRITA EN EL ARCHIVO OFICIAL DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS. PARA ESTE PROPÓSITO SE DEBERÁN ADELANTAR LAS LABORES NECESARIAS PARA QUE ENTERRITORIO S.A. REALICE OPORTUNAMENTE EL COBRO Y FACTURACIÓN DE SUS SERVICIOS.			
29) ELABORAR Y ENTREGAR OPORTUNAMENTE AL CLIENTE LOS INFORMES DE GESTIÓN Y DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DE ACUERDO CON LOS COMPROMISOS PACTADOS. ESTOS INFORMES DEBEN SER ELABORADOS CON CRITERIOS DE CALIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ANTES DE SER REMITIDOS AL CLIENTE DEBEN SER REVISADOS POR EL PROFESIONAL O GESTOR DE CALIDAD Y EL GERENTE DE UNIDAD DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DE PROYECTOS.			
30) ELABORAR LOS INFORMES DE EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS QUE SO LICITE LA PRESIDENCIA, SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS, LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO O LAS ENTIDADES DE CONTROL			
31) ELABORAR LA CORRESPONDENCIA ASOCIADA CON LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS Y SU RESPECTIVA CONTRATACIÓN DERIVADA			
32) ENTREGAR A ENTERRITORIO S.A. PARA SU RESPECTIVA CUSTODIA TODA LA EVIDENCIA DOCUMENTAL NECESARIA QUE SE GENERE EN DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS, Y SU RESPECTIVA CONTRATACIÓN DERIVADA; ES DECIR, SE DEBERÁ LLEVAR EL REGISTRO DOCUMENTAL QUE RESPALDE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO Y CADA UNO DE SUS PROYECTOS, Y EN TODOS LOS CASOS, GARANTIZAR LA INCLUSIÓN DE SU ORIGINAL EN LAS CARPETAS DE ARCHIVO OFICIAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS, Y SUS RESPECTIVOS CONTRATOS DERIVADOS, TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS QUE SOBRE ARCHIVO GENERAL DEBE CUMPLIR ENTERRITORIO S.A			
33) ASISTIR A LA GERENCIA EN LOS CONCEPTOS QUE SE REQUIERAN PARA LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS CON LA FASE DE EJECUCIÓN Y LA LIQUIDACIÓN DE			

(LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS Y CONTRATOS DERIVADOS.			
34) RESOLVER LAS CONSULTAS PROPIAS RELACIONADAS CON (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS, CON LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE.			
35) REVISAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE SE DERIVE DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS			
36) PARTICIPAR DE LAS ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN QUE ORGANICE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES DE ENTERRITORIO S.A.			
37) SER PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, CUANDO EL SUPERVISOR ASÍ LO REQUIERA, PREVIA SOLICITUD DEL GERENTE DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA SUBGERENCIA DE OPERACIONES Y CUANDO HAYA PARTICIPADO EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO.			
38) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, EN LO QUE SE REFIERE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DERIVADA, SE DEBEN ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y GARANTIZAR LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES: a) ENTREGAR OPORTUNAMENTE A LOS GRUPOS, LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA QUE ÉSTAS DESARROLLEN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EJERCICIO DE LA EJECUCIÓN DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS; ES DECIR, DEBERÁ APOYAR TODOS LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS QUE SE REALICEN EN EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTRATACIÓN QUE RIGEN A ENTERRITORIO S.A.			
39)) APOYAR A LA GERENCIA EN LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL QUE SE REQUIERA PARA ADELANTAR LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DENTRO DEL CRONOGRAMA ESTABLECIDO PARA TAL FIN.			
40) REALIZAR LA SOLICITUD OPORTUNA DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, NECESARIA PARA ADELANTAR CUALQUIER PROCESO DE SELECCIÓN			
41) OBLIGACIONES ASOCIADAS CON EL CIERRE DE COMPROMISOS CONTRACTUALES a) VERIFICAR LA LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE CADA CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS A MEDIDA QUE ÉSTA SE VA TERMINANDO Y APOYAR A LA GERENCIA EN LA ELABORACIÓN OPORTUNA DEL INFORME DE TÉRMINO DE (LOS) CONVENIO(S) Y/O CONTRATO(S) INTERADMINISTRATIVOS PARA SU RESPECTIVA LIQUIDACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN, DE MANERA QUE SE PREPARE UN DOCUMENTO QUE PRECISE EL ALCANCE DE LA GESTIÓN Y ABORDE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y LEGALES, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE PROYECTOS. CON ESTE PROPÓSITO SE DEBE EFECTUAR LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, AL IGUAL QUE LOS ASPECTOS LEGALES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA			
42) RECOPIRAR LA INFORMACIÓN NECESARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE CIERRE Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y LISTA DE CHEQUEO, CON EL FIN DE RADICAR OPORTUNAMENTE EN EL GRUPO DE GESTIÓN POST-CONTRACTUAL-SUBGERENCIA DE OPERACIONES LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN			
43) REALIZAR SEGUIMIENTO PERMANENTE AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATACIÓN DERIVADA Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTIPULADOS EN LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN.			
44) MONITOREAR Y GESTIONAR LA OPORTUNA ELABORACIÓN Y ENTREGA POR PARTE DE LOS GRUPOS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DE LA CONCILIACIÓN DE LOS CONVENIOS Y BALANCES			

ECONÓMICOS, AL IGUAL QUE EL CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS Y DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR PARTE DE LOS GRUPOS CORRESPONDIENTES.			
45) APOYAR LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CUANDO EL SUPERVISOR ASÍ LO CONSIDERE.	Actividad desarrollada: Se apoyó la revisión de información técnica y contractual relacionada con los procesos en curso del componente Fonat, así como el seguimiento a la etapa de liquidación de los contratos asociados a la Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los distritos de riego	https://fonade-my.sharepoint.com/:f/g/personal/nvega_enteritorio_gov_co/igB7pad_YA_S TovfdXedYDBSAW0KrWen6zMtZlx8hAO7y2A?e=fqHmwg	

Elaboró

9028394386837823
NAUL ALBEIRO VEGA VEGA
CC 74324887-6

Aprobó

7336946973017390
ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO
CC 9136726

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Contratos
2025693

Conveni
▼

Periodo 5 (01/12/2025 - 31/12/2025)

Fecha máxima para reportar : 20/01/2026

Número pago: 5

% de dedicación al proyecto	100	% Acumulado (todos los reportes)	100%
-----------------------------	-----	----------------------------------	------

ACTIVIDAD	% AVANCE	EVIDENCIAS
Recepción y trámite de solicitud de negocio y/o novedad	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Precomite de negocios (aprob propuesta formalización con cliente y elab ficha de viabilidad y costeo	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Elaboracion de la propuesta del negocio	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Selección y asignación del equipo de ejecución	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Elaboración Plan Operativo del Convenio	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Elaboración Presupuesto y Flujo de Caja del Proyecto	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Planeación para la inversión y manejo de recursos del convenio	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección por invitación abierta	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección por invitación oferentes preseleccionados	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección contratación expedita general	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección por contratación directa	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección por adquisición de mecanismos de agregación de demanda	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Actividades modalidad de selección por adquisición a través de bolsa de productos	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Concepción y formalización de novedades de Plan Operativo	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Visitas de Seguimiento	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Elaboración revisión y entrega del informe de gestión sobre la ejecución del proyecto	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
Verificación de bienes y servicios recibidos y elaboración y aprobación del Acta de Recibo.	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	

Verificación de bienes y servicios entregados y elaboración y aprobación del Acta de Entrega.	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Recepción verificación y aprobación de información para el pago de desembolsos de los proyectos	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Elaboración del informe de término del convenio	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Revisión y validación de propuestas de nuevo negocio o novedad de convenio	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Actividades de seguimiento compromisos contractuales y postcontractuales	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Actividades de seguimiento y monitoreo obligaciones y compromisos CV marco (en sus dif fases)	☒ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Atención a requerimientos de Entes de Control - Convenios	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Seguimiento firma de nuevos negocios y novedades de convenios	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Actividades modalidad de selección contratación Expendita Especial	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Total	☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒ ☒

Procesado y guardado: 2026-01-07 07:35:46
6a64ae58-f918-4408-8da0-2bb71f5b8ed3

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA	N° Solicitud aplicativo de tickets:			
	2026	01	23				
GRUPO DE TRABAJO:	DESARROLLO PROYECTOS 3						
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NAUL ALBEIRO VEGA VEGA						
N° CONTRATO:	2025693						
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:	Municipios de Espinal y Prado, en el departamento del Tolima.						
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:	Diagnósticos y Obras, en Proyectos Distritos de Adecuación de tierras de poa proyectos aprobados por la ADR, para las asociaciones de Usocoello (Espinal) y Asoprado (Prado), en el departamento del Tolima.						
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta			
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD	
	2026	01	13	2026	01	14	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			Rol o cargo	Gerente Unidad. Grupo Desarrollo Proyectos 3.		
OBJETO DE LA VISITA:	Visita técnica y acompañamiento a los contratistas de Obra e Interventoría, para verificación de las obras a ejecutar en los distritos de adecuación de tierras de los distritos de Usocoello (El Espinal) y de Asoprado (Prado), que hacen parte del Lote 1, del componente Fonat, a ejecutarse en municipio del departamento del Tolima.						

INFORME			
NÚMERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13602024 /224010-ADR	CLIENTE	AGENCIA DESARROLLO RURAL -ADR.
NÚMERO CONTRATO DERIVADO	2250263 -Obra. 2260002 - Interventoría	OBJETO	Revisión /Ajustes documentos técnicos y ejecución obras, proyectos Fondo Nacional Adecuación Tierras - Fonat. Lote 1, en el marco del Conv Interadm N° 224010 -ADR.
CONTRATISTA	*Consorcio Hidroriego Colombia – Obra *Consorcio PCS -Interventoría.		
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (%),		0,00%%	
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO (%),		0,00%	
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO (\$)		N/A	
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO (\$)		N/A	
PORCENTAJE ANTICIPO AMORTIZADO (%)		N/A	

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
DESPLAZAMIENTO Y AGENDA DESARROLLADA	
Fecha Desplazamiento: Desde el martes 13 de enero, al miércoles 14 de enero de 2026.	
✚ Día 1: Martes 13 de enero de 2026. • 03:15 am: Salida desde la terminal de transporte terrestre de “El Salitre”, en la ciudad de Bogotá – hacía la terminal de transporte terrestre, en el municipio de El Espinal, en el departamento del Tolima. • 7:45 am – 8:00 am: Traslado desde la terminal de transporte, hacía las oficinas de Usocoello, en el municipio de Espinal (Tolima). • 8:00 am – 10:00 am: Reunión en las instalaciones de Usocoello, en el municipio de El Espinal, en el departamento del Tolima. Enterritorio, presenta a la asociación de usuarios Usocoello, los contratistas, a quienes se les adjudicaron los respectivos contratos de Obra e Interventoría. Estos contratos hacen parte del Lote 1, dentro de los procesos INA-065-2025 e INA-064-2025. • 10:30 m – 2:30 pm: Visita técnica, de reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras de Usocoello y posterior reunión técnica con el contratista de obra, la interventoría y delegados de ENTerritorio. • 3:00 pm – 4:00 pm: Desplazamiento de regreso, desde el distrito de la asociación de usuarios de Usocoello, hacía el casco urbano de El Espinal. • 4.30 -6.00 pm: Reunión en la oficina de las instalaciones de Usocoello, en el municipio de El Espina -Tolima. • 6.00 pm: Desplazamiento hacia el municipio de Purificación -Tolima, donde se pernoctó, del martes 13 al miércoles 14.	
✚ Día 2: Miércoles 14 de Enero de 2026. • 7:45 am – 8:00 am: Traslado desde el municipio de purificación -Tolima, hacía las oficinas del distrito de adecuación de tierras de Asoprado, en el municipio de Prado (Tolima). • 8:00 am – 10:00 am: Reunión en las instalaciones de Asoprado, en el municipio de Prado, en el departamento del Tolima. Enterritorio, presenta a la asociación de usuarios Asoprado, los contratistas, a quienes se les adjudicaron los respectivos contratos de Obra e Interventoría. Estos contratos hacen parte del Lote 1, dentro de los procesos INA-065-2025 e INA-064-2025. • 10:30 m – 2:30 pm: Visita técnica, de reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras de Asoprado, incluido el ingreso a las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de Prado y posterior reunión técnica con el contratista de obra, la interventoría y delegados de ENTerritorio. • 3:00 pm – 4:00 pm: Desplazamiento de regreso, desde el distrito de la asociación de usuarios de Asoprado, hacía el casco urbano de Prado. • 4.30 -6.00 pm: Reunión en la oficina de las instalaciones de Asoprado, en el municipio de Prado -Tolima.	

	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME
Descripción de las visitas a los distritos de adecuación de tierras, de las asociaciones de Usocoello (Espinal) y Asoprado (Prado), en el departamento del Tolima. • Participantes en la visita técnica efectuada los días martes (13) y miércoles (14), de enero de 2026. <i>Por ENTerritorio S.A.</i> Ing. Naúl Albeiro Vega V. <i>Por INTERVENTORIA.</i> Ing. Carlos Cruz Ing. Sebastián Becerra <i>Por CONTRATISTA.</i> Ing. Gianni Castro F Ing. Oscar Gutiérrez Ing. Juan Manuel Castro Ing. Juan J Beltrán Ing. Carlos Mauricio Lara Ing. Carlos Uzcategui <i>Por USOCOELLO.</i> Ing. Juan Pablo Corredor. <i>Por ASOPRADO.</i> Ing. Juan Guillermo Bahamón. Informe Técnico de Visita Distritos de Adecuación de Tierras en, de las asociaciones de usuarios de Usocoello (El Espinal) y Asoprado (Prado), en el departamento del Tolima. Datos Generales. • Fecha de Visita: 13 y 14 de enero de 2026. • Contrato Marco: Contrato Interadministrativo N° 11512024 -224010–ADR / ENTerritorio S.A. • Contratos derivados: - o Contrato Obra N° 2250263 -Consortio Hidriego Colombia. - o Contrato Interventoría N° 2260002 -Consortio Distritos PCS • Supervisor ENTerritorio: Ing. Alvaro de la Candelaria Vilorio. ▪ Distritos Adecuación de Tierras: Usocoello y Asoprado. - o Municipios: El Espinal y Prado, en el departamento del Tolima.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- o **Participantes:** Consorcio Hidroriego Colombia (Contratista), Consorcio PCS (Interventoría), ENTerritorio y representantes de las asociaciones de distritos de adecuación de tierras, Usocoello y Asoprado, respectivamente.

Objetivo de la Visita

En ejercicio de las funciones de gerencia del convenio, asignadas a ENTerritorio SA., en el marco del Contrato Interadministrativo N° 224010 -ADR, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se realizó visita técnica los días 13 y 14 de enero de 2026, para reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en los distritos de adecuación de tierras, de las asociaciones de Usocoello (El Espinal) y Asoprado (Prado), en el departamento del Tolima.

Alcance de la Visita.

Durante la presente visita, ha tenido como propósito, presentar ante las asociaciones de usuarios de Usocoello y Asoprado, los contratistas de obra e interventoría, seleccionados en los procesos INA-065-2025 e INA-064-205, así como adelantar reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en los distritos de adecuación de tierras de las asociaciones mencionadas. También, se enfatiza en identificar hallazgos técnicos relevantes y establecer compromisos orientados a garantizar la correcta ejecución del proyecto, de conformidad con el diagnóstico allegado por la ADR, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo principios de eficiencia, calidad y sostenibilidad operativa de la infraestructura a intervenir.

Dejar trazabilidad de los hallazgos para la toma de decisiones administrativas, técnicas y financieras, para reportar a la ADR.

Distrito adecuación de tierras de Usocoello.

- **Reunión Técnica Inicial.**

Se inicia la jornada, con la presentación de los contratistas de obra e interventoría, por parte de ENTerritorio, en reunión técnica con el representante legal y personal técnico la asociación de Usocoello; seguidamente, se adelanta la presentación formal de los participantes y se explicó el alcance de la visita, reiterando que esta corresponde a la etapa de verificación y revisión del contrato, y no al inicio de actividades de ejecución.

Durante la reunión, los profesionales del distrito de adecuación de tierras, de Usocoello, socializa la propuesta plasmada en el proyecto, contando con la participación virtual del profesional formulador.

Se enfatiza, en las actividades representativas del proyecto, en lo siguiente:

- Revestimiento de canales.
- Obras de conducción (Tubería en concreto y box coulvert).
- Suministro, montaje e instalación de estaciones y limnigrafos.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME
▪ Automatización de compuertas. • Áreas del proyecto inspeccionadas: *Durante la visita, se revisaron de manera general los sectores donde se proyectan las obras de revestimiento en enrocado, específicamente en: - o Canal Lateral 7 -Izquierdo Espinal, en el K0+750, con una longitud aprox. de 150 m. - o Canal Lateral 4 -Derecho Espinal, en el K1+460, con una longitud aprox. de 15 m. En el recorrido de inspección de la infraestructura a intervenir, se evidenció que los tramos a intervenir no se encuentran claramente identificados ni señalizados, y no se dispone de referencias físicas, abscisado visible o hitos que permitan verificar con precisión los puntos iniciales y finales de las intervenciones formuladas en el presupuesto. Así mismo, durante la visita no se contó con planos de implantación, ni información georreferenciada, que permitiera contrastar en campo la localización exacta de los tramos proyectados. Adicionalmente, se evidenció la inexistencia de levantamiento topográfico actualizado, que respalde la definición de longitudes, secciones hidráulicas y condiciones reales del canal. Estas condiciones, limitan la validación técnica del alcance real de las obras, así como la verificación de cantidades, geometrías y necesidades constructivas asociadas al revestimiento propuesto. *Obras de Conducción. En relación con las obras de conducción, se visitaron de manera general los sectores correspondientes a: - o Optimización de conducción del Canal Tolima, en el K0+022, mediante tubería en concreto reforzado, con una longitud aproximada de 200 m, obras complementarias y un tramo adicional de revestimiento en enrocado. - o Construcción de un box culvert, de 1.50 m x 1.50 m x 20.0 m, en el K0+000, junto con revestimiento en enrocado en el K0+020, para mejorar el servicio de riego del canal Subtalura.  Distrito adecuación de tierras de Asoprado. • Reunión Técnica Inicial. Se inicia la jornada, con la presentación de los contratistas de obra e interventoría, por parte de ENTerritorio, en reunión técnica con el representante legal y personal técnico la asociación de Asoprado; seguidamente, se adelanta la presentación formal de los participantes y se explicó el alcance de la visita, reiterando que esta corresponde a la etapa de verificación y revisión del contrato, y no al inicio de actividades de ejecución.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME
También, se expuso la necesidad de realizar ajustes técnicos y presupuestales, en caso de ser requeridos, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de todas las labores a ejecutar, bajo el esquema de presupuesto a monto agotable. • Alcance del Proyecto Formulado. De acuerdo con el informe técnico presentado por ASOPRADO, el proyecto contempla principalmente: ▪ Revestimiento de canales mediante geotextil biaxial impermeable, en tramos de los canales Norte y Sur. ▪ Suministro e instalación de compuertas tipo guillotina, correspondientes a: - o Dos (2) compuertas frontales. - o Dos (2) compuertas laterales. • Áreas del proyecto inspeccionadas: - o Verificación de compuertas. Se inicia recorrido, con inspección de zonas de compuertas, realizando registro fotográfico y toma de coordenadas, así como la verificación de dimensiones, materiales, estado actual y condiciones de instalación. Durante la inspección, se identificaron aspectos técnicos y logísticos no contemplados inicialmente, tales como: ▪ Necesidad de trabajos en altura. ▪ Coordinación para el cierre del flujo de agua y ejecución de labores en seco. ▪ Consideraciones logísticas y de acceso para la ejecución. ▪ Conexión eléctrica para el accionamiento de las compuertas. Adicionalmente, se revisaron las instalaciones eléctricas de los sistemas de accionamiento, dejando registro de su estado actual y señalando la necesidad de asegurar el cambio o adecuación integral del sistema, de manera que funcione correctamente en conjunto. - o Revisión de revestimientos en geotextil Posteriormente, se visitaron diferentes tramos de canal, con el fin de evaluar el comportamiento del geotextil, incluyendo: ▪ Un tramo en ejecución, ajeno a este contrato, para observar el procedimiento constructivo y la calidad del material. ▪ Un tramo con geotextil instalado aproximadamente hace un año y medio, lo que permitió verificar su durabilidad y estado. - o Canales Norte y Sur

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Finalmente, se realizó el recorrido por los canales Norte y Sur, en las zonas indicadas en el proyecto. En estos tramos, se evidenció la presencia de material vegetal y sectores colmatados, situación que fue puesta en conocimiento de los técnicos de la asociación a cargo del distrito.

Desde Asoprado, se comprometen a realizar las labores de limpieza de los canales, como actividad previa indispensable. Así mismo, se indicó la necesidad de realizar levantamientos topográficos, teniendo en cuenta que se trata de canales en terreno natural, con el fin de garantizar uniformidad geométrica y un adecuado desempeño hidráulico y constructivo.

REGISTRO FOTOGRAFICO

- Visita e inspección al distrito de Usocoello.



Canales a revestir -Distrito de Usocoello.



Propuesta para instalación tubería concreto y box coulvert.



 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Compuertas a intervenir -Distrito de Usocoello.



Compuertas radiales a intervenir -Distrito de Usocoello.

- Visita e inspección al distrito de Asoprado.



Compuertas laterales, aguas abajo de la central hidroeléctrica Prado.



Compuertas frontales, aguas abajo de la central hidroeléctrica Prado.



Estado compuertas laterales, aguas abajo de la central hidroeléctrica Prado.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Estado compuertas, aguas abajo de la central hidroeléctrica Prado.



Estado engranajes accionamiento compuertas, aguas abajo central hidroeléctrica Prado.



Estado tableros eléctricos compuertas, aguas abajo central hidroeléctrica Prado.



Revestimiento de geotextil, tramos actuales en distrito de Asoprado.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Registro fotográfico tramos canal, propuestos para revestir en distrito Asoprado.

CONCLUSIONES

Conclusiones Distrito Usocoello.

- o La visita técnica al distrito de Usocoello, ha permitido la verificación de las condiciones reales de los canales, estructuras y zonas de intervención, evidenciando que la información técnica disponible presenta falencias, vacíos que deben ser subsanadas antes de iniciar la ejecución de las obras.
- o Se evidencia, la ausencia de información fundamental, relacionada con topografía, hidráulica, geotecnia, localización precisa de actividades y detalles constructivos y componentes clave de automatización, los cuales son indispensables para validar la viabilidad técnica del proyecto.
- o El Contratista de Obra y la Interventoría, solicitan se les allegue documentos técnicos complementarios y prometidos por los técnicos de concurrentes de parte de Usocoello, con el fin de continuar con la revisión técnica y avanzar de manera ordenada hacia la siguiente etapa del contrato.

Conclusiones Distrito Asoprado.

- o El Contratista de Obra, insiste en la solicitud de Información Técnica Complementaria, la cual permitirá realizar una revisión completa, definir los alcances de las intervenciones y efectuar los ajustes técnicos y presupuestales necesarios, garantizando una correcta ejecución de las obras conforme a las condiciones reales del sistema.
- o La visita ha permitido verificar la información técnica disponible, la cual requiere ajustes y complementación, indispensables para iniciar la ejecución de las obras.
- o Es imperioso contar con información precisa en campo, apoyada en levantamientos topográficos y delimitación clara de tramos.
- o Se establecieron canales de comunicación, entre el contratista, la interventoría, ENTerritorio y los distritos, fundamentales para el desarrollo coordinado del contrato.
- o El Contratista de Obra, junto con la Interventoría, solicitan se les allegue documentos técnicos complementarios y prometidos por los técnicos de

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
concurrentes de parte de Asoprado, con el fin de continuar con la revisión técnica, realizar los ajustes correspondientes y avanzar hacia la siguiente etapa del contrato.	
Compromisos Distrito adecuación de tierras de Usocoello. - o La asociación dispondrá de la documentación técnica disponible, para complementar la que hace parte del proceso INA-065-2025, que adelantó ENTerritorio, a partir de lo transferido por la ADR. - o Adelantar la formalización de las Actas de Inicio, para los contratos de Obra y de Interventoría, del Lote 1, donde hace parte el proyecto del distrito de adecuación de tierras de Usocouello. Distrito adecuación de tierras de Asoprado. - o La asociación dispondrá de la documentación técnica disponible, para complementar la que hace parte del proceso INA-065-2025, que adelantó ENTerritorio, a partir de lo transferido por la ADR. - o Adelantar la formalización de las Actas de Inicio, para los contratos de Obra y de Interventoría, del Lote 1, donde hace parte el proyecto del distrito de adecuación de tierras de Asoprado.	
ANEXOS	
Listado de Asistencia	
Firma del contratista 	Firma del supervisor:

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

IPC

2026	01	14.
------	----	-----

HORA DE INICIO: 8:15 AM.

HORA DE FINALIZACIÓN: 9:20am.

FIRMA:

No DE CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA / ENTIDAD	MARQUE CON UNA X			TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA	EXTERNO			
741324.882	Nail Alberto Vega U.	Enterritorio				3165230620	nvega@ant.	
7725451	Diana Costa	Consorcio hidroviario Colombia			X	3157271714		
112422319	Carlos T. Uacatigui	Consorcio hidroviario Colombia			X	3015881874	carlost@hidroviario-colombia.com	
1023322165	Carlos mucio lina	Consorcio hidroviario Colombia			X	3203234297	carlosmucio@hidroviario-colombia.com	
91216220	Carlos A. Cua A.	Consorcio PCS			X	3134098614	provincias@pcs-quejito.com	
1105305230	Juan Guillermo Gutierrez Sanchez	AServe do			X	318820015281	aserve@do.gov.co	

Página 1 de 2

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

FECHA:	AÑO	MES	DIA		N° Solicitud aplicativo de tickets:	269703
	2026	01	23			
GRUPO DE TRABAJO:		DESARROLLO PROYECTOS 3				
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		NAUL ALBEIRO VEGA VEGA				
N° CONTRATO:		2025693				
LUGAR DEL DESPLAZAMIENTO:		Distrito Riofrio, municipio de Zona Bananera, en el departamento de Magdalena.				
NOMBRE DEL PROYECTO VISITADO:		Diagnósticos y Obras, en Proyectos Distritos de Adecuación de tierras de poa proyectos aprobados por la ADR, para la asociación de Asoriofrio (Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.				
FECHA DEL DESPLAZAMIENTO:	Desde			Hasta		
	AAAA	MM	DD	AAAA	MM	DD
	2026	01	22	2026	01	23
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO			Rol o cargo	Gerente Unidad. Grupo Desarrollo Proyectos 3.
OBJETO DE LA VISITA:		Visita técnica y acompañamiento a los contratistas de Obra e Interventoría, para verificación de las obras a ejecutar en los distritos de adecuación de tierras del distrito, para la asociación de Asoriofrio, en Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.				

INFORME			
NÚMERO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	13602024 /224010-ADR	CLIENTE	AGENCIA DESARROLLO RURAL -ADR.
NÚMERO CONTRATO DERIVADO	2250262 -Obra. 2260003 - Interventoría	OBJETO	Revisión /Ajustes documentos técnicos y ejecución obras, proyectos Fondo Nacional Adecuación Tierras - Fonat. Lote 2, en el marco del Conv Interadm N° 224010 -ADR.
CONTRATISTA	*Consortio Hidroriego Colombia – Obra *Consortio PCS - Interventoría.		
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO (%),		0,00%%	
PORCENTAJE AVANCE FINANCIERO (%),		0,00%	
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO (\$)		N/A	
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO (\$)		N/A	
PORCENTAJE ANTICIPO AMORTIZADO (%)		N/A	
DESPLAZAMIENTO Y AGENDA DESARROLLADA			
Fecha Desplazamiento: Desde el jueves 22 de enero, al viernes 23 de enero de 2026.			

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

📅 Día 1: Jueves 22 de enero de 2026.

- 05:15 am: Salida desde el aeropuerto “El Dorado”, en la ciudad de Bogotá – hacia el aeropuerto “Simón Bolívar”, en la ciudad de Santa Marta, en el departamento de Magdalena.
- 7:15 am – 8:00 am: Traslado desde el aeropuerto “Simón Bolívar”, hacia las oficinas de Asoriofrío, en el caserío de Riofrío, municipio de Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.
- 8:30 am – 10:30 am: Reunión en las instalaciones de Asoriofrío, en el centro poblado de Riofrío, en el municipio de Zona Bananera, en el departamento del Magdalena. Enterritorio, presenta a los técnicos de la asociación de usuarios de Asoriofrío, los contratistas, a quienes se les adjudicaron los respectivos contratos de Obra e Interventoría. Estos contratos hacen parte del Lote 2, dentro de los procesos INA-065-2025 e INA-064-2025.
- 11:00 am – 3:30 pm: Visita técnica, de reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras de Asoriofrío y posterior reunión técnica con el contratista de obra, la interventoría y delegados de ENTerritorio.
- 3:30 pm – 4:00 pm: Desplazamiento de regreso, desde el distrito de la asociación de usuarios de Asoriofrío, hacia el centro poblado de Riofrío, en el municipio de Zona Bananera (Magdalena).
- 5.00 pm: Desplazamiento hacia la ciudad de Santa Marta (Magdalena), donde se pernoctó, del jueves 22, al viernes 23, de enero de 2026.

📅 Día 2: Viernes 23 de enero de 2026.

- 7:15 am – 8:00 am: Traslado desde hotel en el centro de la ciudad de Santa Marta, hacia las oficinas de Asoriofrío, en el caserío de Riofrío, municipio de Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.
- 8:30 am – 10:00 am: Reunión técnica en las instalaciones de Asoriofrío, en el centro poblado de Riofrío, en el municipio de Zona Bananera, en el departamento del Magdalena. Los profesionales de Enterritorio, del Contratista de Obra, de la Interventoría y de la asociación de usuarios de Riofrío, contrastan la información documental que hace parte del proceso INA-065-2025, con lo evidenciado en campo, en el recorrido del día inmediatamente anterior y que servirá de insumo para la inspección que seguidamente se efectuará en otras áreas del distrito de adecuación de tierras de Asoriofrío.
- 10:00 am – 3:00 pm: Visita técnica, para continuar el reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras de Asoriofrío y posterior reunión técnica, entre Contratista de Obra, Interventoría y ENTerritorio.
- 3:00 pm – 3:30 pm: Desplazamiento de regreso, desde el distrito de la asociación de usuarios de Asoriofrío, hacia el centro poblado de Riofrío, en el municipio de Zona Bananera (Magdalena).
- 4.00 pm: Desplazamiento hacia el aeropuerto “Simón Bolívar”, en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- 8:30 pm – 9:30 pm: Desplazamiento aéreo desde el aeropuerto “Simón Bolívar”, en la ciudad de Santa Marta, hacia el aeropuerto “El Dorado”, en la ciudad de Bogotá DC.

Descripción de la visita de obra, realizadas en el distrito de adecuación de tierras de la asociación de usuarios de Asoriofrío, en el municipio de Zona Bananera, en el departamento de Magdalena.

- Participantes en la visita técnica efectuada los días jueves (22) y viernes (23), de enero de 2026.

Por ENTerritorio S.A.

Ing. Naúl Albeiro Vega V.

Por INTERVENTORIA.

Ing. Iván Hernández

Por CONTRATISTA.

Ing. Gianni Castro F

Ing. Michel Cifuentes

Por CONTRATISTA.

Ing. Liliana Polo

Ing.

Informe Técnico de Visita

Distrito de Adecuación de Tierras, de la asociación de usuarios de Asoriofrío, en el municipio de Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.

Datos Generales.

- **Fecha de Visita:** 22 y 23 de enero de 2026.
- **Contrato Marco:** Contrato Interadministrativo N° 11512024 -224010–ADR / ENTerritorio S.A.
- **Contratos derivados:**
 - o Contrato Obra N° 2250262 -Consortio Hidroriego Colombia.
 - o Contrato Interventoría N° 2260003 -Consortio Distritos PCS
 - **Supervisor ENTerritorio:** Ing. Alvaro de la Candelaria Vioria.
- **Distrito Adecuación de Tierras:** Asoriofrío.
 - o **Municipios:** Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.
 - o **Participantes:** Consortio Hidroriego Colombia (Contratista), Consortio PCS (Interventoría), ENTerritorio y personal técnico de la asociación Asoriofrío, respectivamente.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

Objetivo de la Visita

En ejercicio de las funciones de gerencia del convenio, asignadas a ENTerritorio SA., en el marco del Contrato Interadministrativo N° 224010 -ADR, suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, se realizó visita técnica los días 13 y 14 de enero de 2026, para reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras, de la asociación **Asoriofrío**, en el departamento del Tolima.

Alcance de la Visita.

Durante la presente visita, ha tenido como propósito, presentar ante la asociación de usuarios de Asoriofrío, los contratistas de obra e interventoría, seleccionados en los procesos INA-065-2025 e INA-064-205, así como adelantar reconocimiento de la infraestructura a intervenir, en el distrito de adecuación de tierras de la asociación mencionada. También, se enfatiza en identificar hallazgos técnicos relevantes y establecer compromisos orientados a garantizar la correcta ejecución del proyecto, de conformidad con el diagnóstico allegado por la ADR, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo principios de eficiencia, calidad y sostenibilidad operativa de la infraestructura a intervenir.

Dejar trazabilidad de los hallazgos para la toma de decisiones administrativas, técnicas y financieras, para reportar a la ADR.

Distrito adecuación de tierras de Asoriofrío.

- **Reunión Técnica Inicial.**

Se inicia la jornada, con la presentación de los contratistas de obra e interventoría, por parte de ENTerritorio, en reunión técnica con el representante legal y personal técnico la asociación de Asoriofrío; seguidamente, se adelanta la presentación formal de los participantes y se explicó el alcance de la visita, reiterando que esta corresponde a la etapa de verificación y revisión del contrato, y no al inicio de actividades de ejecución.

Durante la reunión, los profesionales del distrito de adecuación de tierras, de Asoriofrío, socializan la propuesta plasmada en el proyecto, así como la obtención de información preliminar y referencia de ubicación de los canales de riego de Olleta y Lola.

Se identificaron las necesidades iniciales para los recorridos de verificación en campo, y se solicitó al operador, la información de interés que pueda facilitar la recopilación de documentación existente.

Alcance inicial del proyecto para el distrito de Asoriofrío.

De acuerdo con el informe técnico presentado por el Distrito Asoriofrío, el proyecto contempla principalmente:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME

- o Obras de rehabilitación de tramos de los canales Olleta y Lola, aproximadamente 3.400 m.
- o Obras de construcción de canaletas para la Zona Bananera
- o Suministro e instalación de compuertas prediales.
- o Suministro e instalación de equipos de medición de caudal.

Recorrido en campo y verificación técnica.

Se adelanta recorrido de reconocimiento, para efectuar verificación técnica preliminar del estado de la infraestructura a intervenir en el distrito de adecuación de tierras de la asociación de usuarios de Asoriofrío, inspeccionando canales principales, secundarios y terciarios.

Durante el recorrido, se realizó una inspección visual de los diferentes tramos de los canales, con el objetivo de identificar de forma general y de las condiciones operativas, la continuidad hidráulica y el estado de las estructuras asociadas.

En los canales principales, se observó la traza general del sistema y su función como eje de conducción del caudal hacia las redes secundarias, mientras que los canales secundarios y terciarios fueron revisados, en cuanto a su disposición, conectividad y adecuación para la distribución del agua hacia las áreas de riego.

En varios sectores, se observa la presencia de vegetación ribereña y acuática, tanto en los taludes, como dentro de la sección hidráulica de los canales, lo cual podría influir en la capacidad de conducción y en la operación normal del sistema, especialmente en periodos de mayor demanda o crecientes. Asimismo, en algunos tramos se evidencia la acumulación de residuos sólidos (principalmente plásticos y material vegetal), localizados tanto en los márgenes como en el interior de los canales. Estos elementos pueden generar obstrucciones parciales al flujo y dificultar las labores de operación y mantenimiento rutinario.

En el recorrido, también se observó la existencia de estructuras de control hidráulico, tales como compuertas manuales y obras de derivación, construidas en concreto y con elementos metálicos. A simple vista, dichas estructuras se encuentran funcionales desde el punto de vista operativo, aunque presentan signos normales de exposición ambiental y acumulación de sedimentos y material orgánico en su entorno inmediato.

Las observaciones descritas, corresponden a una inspección y evaluación visual, por lo cual se recomienda complementar esta información con inspecciones técnicas más detalladas del estado estructural, hidráulico y funcional de los canales, se recomienda complementar la información mediante levantamientos técnicos específicos, registros de operación y mantenimiento del distrito, mediciones y seguimiento en campo con mayor nivel de detalle, con el fin de obtener un diagnóstico integral del estado del sistema.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME
REGISTRO FOTOGRAFICO



Estado canales, vegetación aledaña e invasión de residuos sólidos.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME



Estado canales y compuertas, vegetación aledaña e invasión de residuos sólidos.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES GENERALES

Las visitas técnicas, permitieron evidenciar que la información formulada requiere ajustes y complementación, previo al inicio de la ejecución de las obras, con el fin de ajustarla a las condiciones reales encontradas en campo.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE DESPLAZAMIENTO CONTRATISTAS	CÓDIGO:	F-GG-40
		VERSIÓN:	04
		VIGENCIA:	2025-11-28
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME	
- o A partir de la documentación disponible dentro del Lote 2, del proceso INA-065-2025, se evidencia la necesidad de contar con información técnica precisa, soportada en levantamientos topográficos actualizados, delimitación clara de tramos y análisis hidráulicos, que permitan validar el funcionamiento del sistema y definir adecuadamente las intervenciones. - o La información complementaria, que se menciona en el parte de Información Técnica, resulta indispensable para realizar una revisión técnica integral, definir con claridad los alcances del proyecto, a fin de efectuar los ajustes técnicos y presupuestales requeridos para una correcta ejecución de las obras.	
Compromisos • Distrito adecuación de tierras de Asoriofrío. - o La asociación dispondrá de la documentación técnica adicional y complementaria, a la que hace parte del proceso INA-065-2025, que adelantó ENTerritorio, a partir de lo transferido por la ADR. - o Adelantar la formalización de las Actas de Inicio, para los contratos de Obra y de Interventoría, del Lote 2, donde hace parte el proyecto del distrito de adecuación de tierras de Asoriofrío.	
ANEXOS	
• Listado de Asistencia, vista de obra, distrito Riofrío.	
Firma del contratista: 	Firma del supervisor:

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	CERTIFICACION DE ENTREGA	CÓDIGO	F-PR-23
		VERSIÓN	03
		VIGENCIA	2024-04-04
	GESTION DE PROVEEDORES	CLASIFICACIÓN	IP

1. DATOS GENERALES			
NOMBRES Y APELLIDOS:	NAUL ALBEIRO VEGA VEGA		
CC	74324887		
FECHA	15-JAN-26	NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO
SUBGERENCIA / ASESORÍA:		NÚMERO DE CONTRATO:	2025693

2. DEVOLUCIÓN DE ELEMENTOS Y DOCUMENTOS

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			
No reporta registro de prestamo de expedientes.	GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Nombre del verificador	Código
No se encuentra vinculado a ningun proceso de reconstruccion de expedientes.		LUZ ANDREA MURCIA GONZALEZ	6945851072331717
Los tramites en LIRA se encuentran finalizados.		LUZ ANDREA MURCIA GONZALEZ	7404241271943657
Se hizo devolucion de la tarjeta de acceso a la administracion del Edificio.	GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	WILSON SNEIDER COBOS POVEDA	8127887898389783
		Nombre del verificador	Código
		JUAN IGNACIO MARTIN JIMENEZ	8499782660020683
APROBACIÓN: GERENTE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		Nombre:	Firma:
		CARLOS ANDRES SERNA RUIZ	5036973679691303
OBSERVACIONES:			

GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Se hizo entrega de los recursos tecnologicos suministrados. (Computador de escritorio, Portatil, Diadema, Mouse, Teclado, Guaya, Pantalla, Firma digital (Token) y otros	Vo. Bo. CENTRO INTERACCIÓN CON EL CLIENTE CIC	Nombre del verificador	Código
		OPERADOR-TECNOLOGICO	2998093922345059
Se realizo la copia de seguridad correspondiente.		OPERADOR-TECNOLOGICO	5617921072997482
APROBACIÓN: GERENTE GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Nombre:		Firma:
	ARMANDO VIVAS SALAMANCA		4457591897151380
OBSERVACIONES:			

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO			
Se hizo entrega de la tarjeta de identificacion convenio y registro su desafiliacion del Sistema General de Riesgos Laborales para riesgo 4 y 5. (Cuando Aplique).	Vo. Bo.	Nombre del verificador	Código
		JORGE IVAN TRUJILLO ZAPATA	3319140037096747

APROBACIÓN: GERENTE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Nombre:	Firma:
	CIRO ANTONIO SANCHEZ PINZON	8407012404171952
OBSERVACIONES:		

3. FONDO DE EMPLEADOS FONDEFON

	Nombre del verificador	Código
El asociado no presenta novedad con compromisos adquiridos con el Fondo de Empleados de ENTerritorio. (para ambas partes contratista y funcionamios).	FREDY FONSECA GARZON	6798885162436865

4. SUPERVISOR

	Nombre del verificador	Código
En mi calidad de SUPERVISOR Certifico que he verificado y recibido toda la documentacion fisica y electronica que fue entregada para el desarrollo de sus actividades contractuales, y que hacen parte del archivo de gestion de la dependencia.	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO	3077869549321466
APROBACIÓN DEL SUPERVISOR	Nombre:	Firma:
	ALVARO DE LA CANDELARIA VILORIA ROMERO	3077869549321466
OBSERVACIONES:		



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-01-07, 01:06:33 PM Tipo Planilla N Número Planilla 1078588672
Planilla Corregida Nro 1077952010 Periodo Cotización 202511 Periodo Servicio 202511
Cliente:

PAGADA 2026-01-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NAUL ALBEIRO VEGA VEGA				
Documento	CC 74324887			Dirección	CLL 187A N 8C -75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Teléfono	7008363
Tipo Persona	NATURAL			Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.			Total Afiliados	1
Representante Legal				Departamento	BOGOTA D.C.
				Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74324887		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00					VEGA VEGA NAUL ALBEIRO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPTS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 603.200	\$ 0	\$ 0	\$ 471.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



LINK DE EVIDENCIAS ONE DRIVE:
DESEMBOLSO 6-6 FINAL

CONTRATO N°	2025693
EXPEDIENTE N°	400.14.2.2025693
FECHA DE INICIO	29 de Agosto de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 de Enero de 2026

1. Introducción

En cumplimiento del objeto contractual, durante el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026, se prestaron servicios profesionales de apoyo técnico, administrativo y financiero a la gerencia ejercida por ENTerritorio S.A., en el marco del Convenio Interadministrativo N° 224010 suscrito con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), así como en la gestión de sus contratos derivados.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas al acompañamiento en la ejecución contractual, seguimiento a los proyectos asociados al convenio, apoyo en procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales, así como en la articulación con el cliente institucional y las áreas internas de la entidad.

2. Gestión del Convenio Interadministrativo N° 224010 – ADR

Durante el periodo reportado se adelantó el seguimiento técnico, administrativo y financiero al convenio, participando en actividades de coordinación con la ADR y las áreas internas de ENTerritorio.

Se destaca la formalización del Otrosí N° 04 al convenio, mediante el cual:

- Se prorrogó la vigencia del convenio hasta el 31 de julio de 2026.
- Se reactivó el componente Fonat, destinado a la inversión en distritos de adecuación de tierras.
- Se ajustaron los hitos de pago y condiciones de ejecución financiera del convenio.

En desarrollo de estas modificaciones se apoyó la estructuración y formalización de procesos contractuales orientados a la ejecución de proyectos priorizados por el cliente ADR.

3. Avance en los componentes del convenio

3.1 Componente AOM (Administración, Operación y Mantenimiento)

Durante el periodo contractual se efectuó el seguimiento a los contratos asociados a la administración, operación y mantenimiento de los distritos de riego:

- Triángulo del Tolima
- Río Ranchería – La Guajira

Los contratos de obra e interventoría asociados a este componente finalizaron sus actividades el 31 de agosto de 2025. Posteriormente se inició el proceso de liquidación contractual, adelantando revisiones de entregables, reuniones técnicas con contratistas y coordinación con la oficina postcontractual de ENTerritorio.

A la fecha, estos contratos continúan en trámite de liquidación debido a la disponibilidad limitada de personal técnico de apoyo en el Grupo de Desarrollo de Proyectos 3 (GDP3).

3.2 Componente Diagnósticos y Obras

En el marco de este componente se realizó seguimiento a los contratos derivados correspondientes a proyectos estratégicos de adecuación de tierras en los distritos de:

- Triángulo del Tolima
- Río Ranchería (La Guajira)
- Montería – Mocarí (Córdoba)
- Sibundoy
- Tesalia – Pícol
-

Durante la ejecución se presentaron situaciones técnicas y ambientales que generaron la necesidad de suspender temporalmente los contratos de obra e interventoría, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 17 de febrero de 2026.

En este contexto se adelantaron gestiones ante las instancias técnicas correspondientes, incluyendo el Comité de Gestión del Riesgo del Tolima, con el fin de atender las novedades identificadas y garantizar la continuidad del proyecto.

3.3 Componente Fonat

Como resultado de la reactivación de este componente se adelantaron procesos contractuales orientados a la modernización de distritos de adecuación de tierras priorizados por la ADR.

En este marco se estructuraron y formalizaron contratos para proyectos agrupados en dos lotes, que comprenden seis distritos ubicados en los departamentos de Tolima, Magdalena y Boyacá, correspondientes a:

- Dos contratos de obra
- Dos contratos de interventoría

Adicionalmente, se realizó la revisión técnica del proyecto correspondiente al distrito Asojuncal, identificando observaciones que deberán ser subsanadas por la ADR antes de iniciar el proceso contractual correspondiente.

4. Actividades de apoyo a la gerencia y supervisión contractual

Durante el periodo se desarrollaron múltiples actividades de apoyo a la gerencia del convenio y a los supervisores de los contratos derivados, entre las que se destacan:

- Seguimiento técnico y administrativo a los contratos derivados del convenio.
- Apoyo en procesos precontractuales, contractuales y postcontractuales.
- Participación en comités técnicos, mesas de trabajo y reuniones institucionales con la ADR y áreas internas de ENTerritorio.
- Revisión de procesos contractuales en la plataforma SECOP II.
- Gestión de correspondencia y documentación en el sistema LIRA.
- Actualización de bases de datos y repositorios documentales institucionales.
- Registro periódico de actividades en el aplicativo Activity Report del sistema de costos de la entidad.

Asimismo, se realizaron visitas de seguimiento en campo a los distritos de riego de La Doctrina y Montería – Mocarí, en el departamento de Córdoba, con el fin de verificar el avance de las actividades ejecutadas en los contratos derivados del componente de Diagnósticos y Obras.

5. Gestión financiera y control presupuestal

En el marco del seguimiento financiero del convenio se realizaron actividades de:

- Monitoreo del flujo de caja del convenio.
- Revisión del control presupuestal de los contratos derivados.
- Seguimiento a los desembolsos y hitos financieros establecidos.

Durante el periodo se registró el ingreso correspondiente al hito 4 (cuota de gerencia), quedando pendiente el desembolso del hito 6, asociado a inversión y gerencia, el cual ya fue facturado por ENTerritorio a la ADR.

6. Conclusiones

Durante el periodo comprendido entre el 29 de agosto de 2025 y el 31 de enero de 2026, se brindó apoyo integral a la gerencia del Convenio Interadministrativo N° 224010 – ADR, contribuyendo al seguimiento de los contratos derivados, a la estructuración de nuevos procesos contractuales y al control administrativo y financiero del convenio.

Se destaca la reactivación del componente Fonat, la formalización de nuevos contratos de obra e interventoría para proyectos de adecuación de tierras y el acompañamiento permanente a los procesos de ejecución y liquidación contractual.

Las actividades desarrolladas se realizaron conforme a los lineamientos institucionales de ENTerritorio S.A., los manuales de gerencia, supervisión e interventoría y las disposiciones normativas aplicables a la contratación pública.

Elaboró,

NAUL ALBEIRO VEGA VEGA

Contratista

Grupo Desarrollo Proyectos 3